



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR Nº 015

Para información de la comunidad universitaria se transcribe a continuación el texto de la Resolución No. 504 de 30 de abril de 2014 "Por la cual se aclara la Resolución No. 0445 de 2014, Por la cual se convoca a las elecciones de los (las) Representantes de los(as) egresados(as) ante el Consejo Superior Universitario, los Consejos de Facultad, y los Consejos de Departamento, para el periodo 2014-2016.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Rector, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal l) del artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005, *Estatuto General* y los Acuerdos 004 y 39 de 1994, expedidos por el Consejo Superior, convocar y fijar el procedimiento para la elección de los representantes de los egresados a los Consejos de los cuales forman parte los(las) egresados(as).

Que el artículo 2º del Acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior, facultó al Rector para fijar los procedimientos necesarios para la elección de los miembros de los diferentes consejos de la Universidad.

Que mediante Resolución No. 0445 de 2014, se convocó a elecciones *de los(las) Representantes de los(as) egresados(as) ante el Consejo Superior Universitario, los Consejos de Facultad, y los Consejos de Departamento, para el periodo 2014-2016*, estableciéndose el correspondiente calendario para tal efecto; sin embargo, en punto del día de la votación electrónica no se señaló el horario preciso para realizar dicha votación, por lo que resulta necesario precisarlo.

Por lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACLARAR el artículo 9º de la Resolución No. 0445 de 2014, en el sentido que la votación electrónica establecida para el 28 de mayo de 2014; será en la misma fecha, en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

ARTÍCULO 2º. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado JUAN CARLOS OROZCO CRUZ – Rector

Original firmada
John Jairo Chaparro Romero
Secretario General

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2014